Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

06

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 20/ 2020

PROVEEDOR: *Asociación Complejo Educativo Integral- UTCD*

CONTRATO Nº: 119/2019

FRENTE: ■ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los *04* días del mes de *Marzo* del año *2020*, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Parcial del servicio, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de Guardería para hijos de funcionarios de la I.N.C.	*Informe Técnico Nº20*	*Correspondiente al periodo 02/02/20 a 01/03/20*
Observaciones: **Cantidad de niños/as:** 32 alumnos La Guardería Eco – Escuela no ha presentado el sistema de prevención de incendios aprobado por la Municipalidad. Las paredes de las distintas dependencias necesitan renovación de pintura.				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Recursos Humanos
Aclaración: Lic. Gloria Zarilda Bogado
Jefe División de Responsabilidad Social Empresarial y Bienestar

Jefatura Área Requirente
Aclaración: _____

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: _____

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.